



# EL PAJAR

Cuaderno de Etnografía Canaria

II Época - Nº 7. Agosto 2000

El folclore de emigración en Pinolera

La tenería de La Orotava



La memoria del agua en Lanzarote

ñames de Anaga

## Dossier: El trabajo de la madera en Canarias

Ranchos de ánimas de Tetir

Los manantiales de

# SUMARIO

## Pinolere y el Valle

- © **Rafael C. Gómez León**  
"El folclore de emigración en  
Pinolere: los Puntos Cubanos" 4
- © **Manuel Hernández González**  
"La tenería de La Orotava" 16

## Música

- © **Francisco Navarro Artilles**  
"Los <Ranchos de Ánimas> en  
Fuerteventura II. <Rancho de  
Ánimas de Tetir>" 19

## Etnografía y Antropología

- © **María Antonia Perera Betancort**  
"La memoria del agua  
en Lanzarote" II 22
- © **José Antonio Batista Medina**  
"Métodos de riego en Canarias: un caso  
en La Palma" 30
- © **Antonio C. Perdomo Molina**  
"Los <manantiales> de  
ñames de agua" 36
- © **Francisco J. García Miranda**  
"Los bailaderos" 42

## Canarias en el mundo

- © **Manuel Hernández González**  
"Los artesanos canarios en la  
Venezuela colonial: los constructores  
de acequias" 47
- © **Luz Isolina Vázquez Fonseca**  
"Palmero entre sus palmas" 50

## Dossier: El trabajo de la madera en Canarias

- © **Lázaro Sánchez-Pinto**  
"Maderas de árboles canarios" 55
- © **M. Rodríguez Mesa**  
"La madera de los bosques  
de Tenerife en las primeras  
décadas del siglo XVI" 60
- © **Benedicta Rivero Suárez**  
"La utilización de la madera en  
los ingenios azucareros" 66

- © **Tina Calero Ruíz**  
"El uso de la madera en los  
retablos y esculturas del  
Barroco en Canarias" 71
- © **Pedro C. Quintana Andrés**  
"Montes, recursos y crisis  
económica: La Palma 1750-1850" 76

- © **Adrián Alemán de Armas**  
"La madera en la casa popular" 84
- © **Lourdes Martín Hernández**  
"La madera en la  
arquitectura noble" 91

- © **Macarena Murcia Suárez**  
"La madera en los oficios  
artesanos tradicionales" 100
- © **Juan de la Cruz Rodríguez**  
"El mueble popular en las  
Islas Canarias" 105

- © **Álvaro Hernández Díaz**  
"La presencia de la madera en  
la poesía popular" 15
- © **Rafael C. Gómez León**  
"Las carretas y el oficio de  
carretero en Canarias" 16

- © **José Manuel González Rodríguez**  
"Los toneles y el oficio de tonelero" 14
- © **Talio Noda Gómez**  
"La elaboración de la lanza  
del <salto del pastor>" 15

- © **Jesús García Rodríguez**  
"Los cortes de madera en la  
cestería de castaño y <follado>  
de la isla de Tenerife" 13
- © **José Antonio Pérez Cruz**  
"Gran Canaria y el antiguo  
mueble popular" 114

- © **Bruno Juan Álvarez Abréu**  
"La ebanistería villera del final del  
siglo XIX y principios del siglo XX" 12
- © **Sixto Sánchez Perera**  
"Utensilios de madera en el ajuar  
doméstico tradicional herreño:  
recipientes" 12

- © **Alejandro Rodríguez Buenafuente**  
"Los carpinteros de barcos en Tenerife" 13
- © **José Manuel González Rodríguez**  
"Los toneles y el oficio de tonelero" 14

- © **Talio Noda Gómez**  
"La elaboración de la lanza  
del <salto del pastor>" 15
- © **Álvaro Hernández Díaz**  
"La presencia de la madera en  
la poesía popular" 15

- © **Rafael C. Gómez León**  
"Las carretas y el oficio de  
carretero en Canarias" 16

"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria". nº 7 - Agosto 2000

© Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias".

Impresión: Imprenta Atlas - La Orotava.

Fotomecánica: Yara. / Maquetación: Díaz Publicidad.

Dep. Legal: TF 1455/97 bis / I.S.S.N. 1136 4467 / I.S.B.N. nº 84 - 922961 - 3 - 5

Ninguna parte de esta publicación, incluyendo el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso del editor o autores.

La redacción de la revista "EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria" no se hace responsable del contenido total o parcial de texto y/o documentos gráficos que se insertan en cada artículo, siendo su autor/a responsable del mismo.

# EDITORIAL

La Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias" edita, con carácter bianual, su revista "EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria". Esta nueva edición se enmarca dentro de las actividades diseñadas en el marco del Proyecto Cultural "PINOLERE 2000". Este número siete, representa el esfuerzo de todos los que creemos y defendemos nuestra cultura popular, nuestra historia, nuestra identidad.

El empeño por aglutinar a un grupo extenso de hombres y mujeres, profesionales en diferentes áreas y disciplinas no ha sido tarea fácil dado el amplio espectro temático que conforma el dossier que centra el cuerpo principal de esta edición de "EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria": "El trabajo de la madera en Canarias". A ello, habría que añadir la nueva imagen que presentamos, que responde a la idea trazada desde nuestra redacción de hacer cada vez más accequible, amena y agradable su lectura, originando esta nueva estructura técnica un esfuerzo económico y personal de los responsables que tenemos la misión de sacarla adelante.

"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria", es hoy en el panorama editorial canario, una revista estable y consolidada, con la edición de dos números al año y el reconocimiento cada vez mayor de estudiosos e investigadores, siendo ésta una herramienta de trabajo a mano en todas las bibliotecas, archivos, museos y universidades no sólo de nuestro Archipiélago sino también del resto del Estado. Todo ello se ha ido logrando gracias a la seriedad y colaboración de importantes firmas representativas en el panorama cultural canario y la incorporación de otros muchos que comienzan la apasionante tarea de profundizar en nuestras raíces culturales. De esa comunión, entre unos y otros, nace cada número de "EL PAJAR".

Una revista de estas características requiere del apoyo y concurso de las instituciones tanto públicas como privadas, ayudando económicamente su edición o respaldándola con sus trabajos de investigación. Entre ellas, destacan, las Áreas de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de la Villa de La Orotava; La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación o CAJACANARIAS, así como otros organismos culturales y de enseñanza del Archipiélago, tales como: la Universidad de La Laguna y la de Las Palmas de Gran Canaria; Unidades de Patrimonio de El Hierro o Lanzarote; Museos de Antropología y Museo de Ciencias Naturales de Tenerife pertenecientes al O.A.M.C., o el Museo del Campesino de Cabaiguán - Cuba; la Fedac - Cabildo de Gran Canaria, Asociaciones y Entidades culturales; Colectivos y personas individuales.

A pesar de atravesar tiempos de dificultades en nuestra sociedad, de crisis en los valores tradicionales, de deslumbramiento ante las nuevas tecnologías, de ignorancia de nuestros valores patrimoniales... desde "EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria" creemos y apostamos por no perder el contacto con todas las manifestaciones de nuestra rica y variada cultura popular. Por ello estamos empeñados en seguir incorporando nuevas personas y colectivos que, como nosotros, persigan el profundizar y difundir para el disfrute común; nuestras costumbres y tradiciones, nuestra historia, nuestras señas de Identidad Canaria.

**"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria"**  
© Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias"  
**Director:** Rafael C. Gómez León.  
**Redacción:** Jesús García Rodríguez. (Subdirector)  
Chano Díaz.  
**Portada:** Castañetas de "Las Nieves" La Palma. "Haces de latas de castañeros de Pinolere".  
**Fotografías de Portada:** Chano Díaz.  
**Diseño de Cabecera y Portada:** Chano Díaz.  
**Publicación:** bianual.  
**Número:** 7 - **Época:** II - **Año:** agosto de 2000.  
**Redacción, suscripción y solicitud de números atrasados:**  
"EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria".  
Urbanización Viña Los Frailes. C/ Aceviño, 28.  
38300 LA OROTAVA. Tenerife. Islas Canarias.  
**Fax:** 922 326 835 **Móvil:** 666 228 991 - 610 338 456.  
**Edita:** Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias".

# La tenería de La Orotava

Miguel Fernández González  
Profesor titular de Historia de América  
de la Universidad de La Laguna



FOTO: RAFAEL GÓMEZ LEÓN

Hoy en día subsiste en las proximidades del molino de Lercaro el topónimo de *Las tenerías* que nos habla del emplazamiento que tuvo la única tenería que hubo en La Orotava a lo largo de su historia y que subsistió hasta el año de 1879 en la que sus propietarios, abrumados por las deudas, cedieron su finca a un nuevo propietario que la convirtió en una finca agrícola. Aunque sólo hubo una, ha predominado la voz tenerías por los arrendamientos de parte de ella que eran efectuados por las zapateros de La Orotava.

La necesidad de disponer de una tenería para el curtido de pieles llevó a su creación en una fecha temprana, situándola en la ruta del agua del río de La Orotava, que, procedente de los manantiales de Aguamansa, era conducido por atarjeas de madera hasta los estanques de los hacendados de la villa que tenían el privilegio de aprovechar esa agua para el regadío de sus fincas. Antes de ello servían para el abasto público y para aprovechar su fuerza motriz para mover las piedras de los diferentes molinos de agua existentes en esa vía. Entre dos de ellos, los conocidos como de Antonio Monteverde (la actual la Máquina) y el de Lercaro, próximos a la Casa de Fonte, más conocida por Lercaro por sus posteriores propietarios y herederos, se instaló esta fábrica de curtidos que obtuvo para ello una dula de agua el once de cada mes<sup>1</sup>.

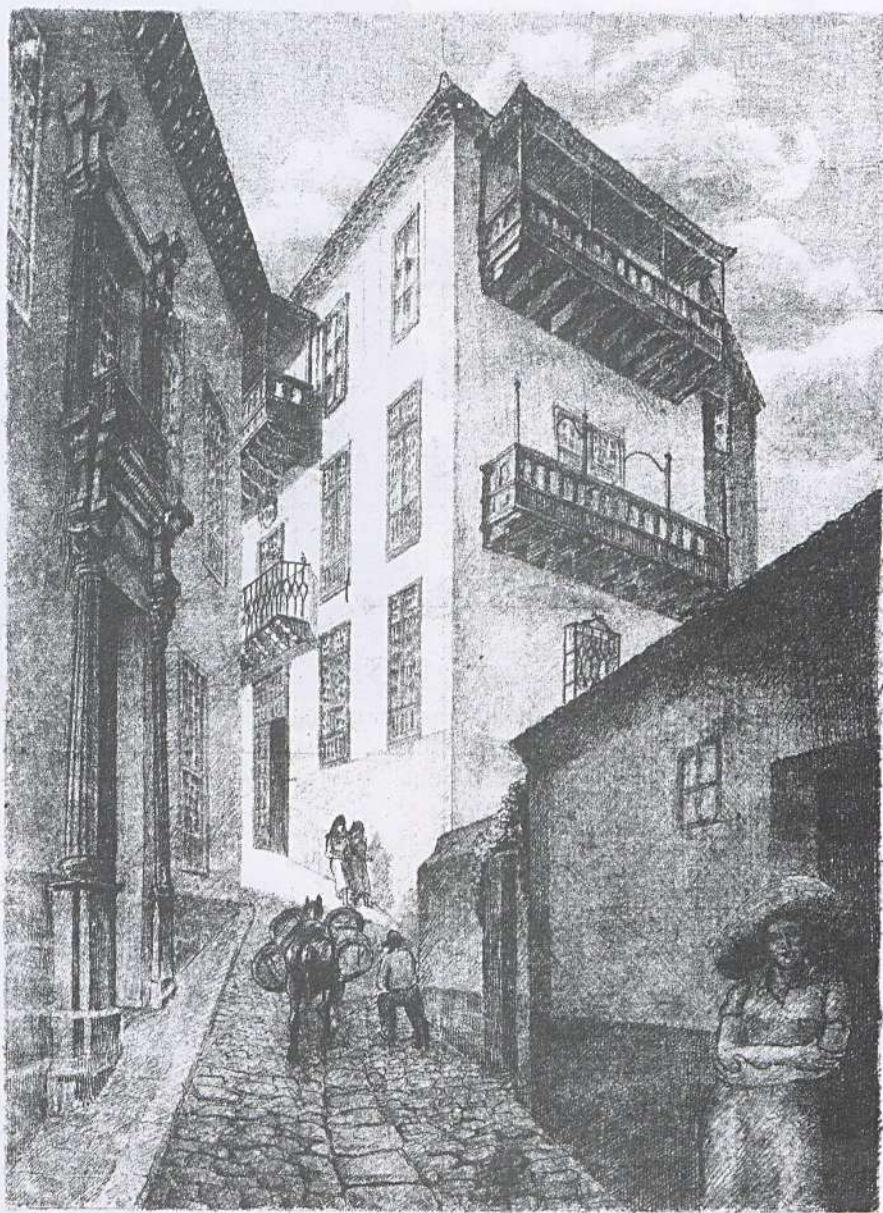
El agua conducida era la que entraba por un orificio a partir del chavoco del molino de Antonio Monteverde hacia abajo. Por el interior de la acequia se colocaba una tabla que, haciendo subir el líquido un poco de nivel, lleva a penetrar por el indicado orificio, cuyas proporciones estaban en consonancia con el agua necesaria para el curtimiento. El sobrante corría por la misma acequia hacia su destino<sup>2</sup>.

La propiedad de la tenería estuvo ligada desde muy antiguo a la familia Llarena, la cual la arrendaba o

cedía a tributo generalmente a curtidores. Esto último era lo más habitual en los siglos XVI y XVII, mientras que en el XVIII se generaliza el arrendamiento por su mayor facilidad para la expulsión. El pago de un tributo era, pues, habitual entre los curtidores que explotaban la tenería. Ese es el caso de Melchor Rodríguez del Cabo que poseía una pelambre entre otros de curtir cordobán y suela en esa tenería, contiguo al que llevaba Sebastián Barroso por la que pagaba cada año un tributo de 8 reales al Maestre de Campo Don Esteban Llarena Calderón. Tras su fallecimiento, el 15 de abril de 1682 su viuda Catalina Lorenzo pactó cederlo con las mismas condiciones sin premio a Baltasar Pérez, oficial de zapatero, vecino de La Orotava. Ninguno de los dos firman por no saberlo hacer.

Un ejemplo de esas relaciones contractuales en el siglo XVIII del que disponemos es la del curtidor Juan González Sagredos. Casado con María Jerónima tuvo con ella ocho hijos adultos, entre ellos el agustino Fray Juan Agustín Sagredos. No llevaron apenas bienes al matrimonio y su único caudal lo cifraba en unos pocos cordobanes. Sin estudios, no sabía leer ni escribir. Su profesión era de ingresos precarios, en la que sus miembros disponían de escasos bienes para su subsistencia.

Tenía cuentas pendientes con el Marqués de Asialcázar y Torrehermosa, el más significado miembro de la familia Llarena y dueño por aquél entonces de la tenería, de su arrendamiento efectuado en 1724 por espacio de 9 años. Por él paga en cada año 145 reales. Ante su enfermedad, su yerno Asencio Luis Valladares se hizo cargo del mismo, cobrando lo que rentaren las tenerías y algunos de los pelambres que podía arrendar a diferentes personas por ese tiempo a 10 reales cada uno por año menos a Francisco Ferrera y Blas Gutiérrez, que cada uno los tenía a 6. La pelambre era un depósito de agua y cal viva en la que se meten los cueros para que pierdan el pelo. Este era el sistema de arrendamiento dominante. Un curtidor abonaba un canon anual al dueño de la tenería y posteriormente subarrendaba una parte de las pelambres entre los zapateros, quedándose él con las que necesitaba para el ejercicio de su oficio.



Litografía de Mariano de Cossío. Junto a la casa Lercaro, a la derecha, entrada del «callejón de la Tenería» en la calle Colegio de La Orotava.

Juan González Sagredos había construido en dichas tenerías dos tinajas, una tinaja y un tablado que las cobijaba, las cuales pueden llevarse sus herederos una vez finalizado el arrendamiento. Como era lógico su profesión era la de zapatero, principal demanda del curtido de pieles. Por ello suministraba calzado al Marqués de Celada, al maestro de campo Pedro Martínez de Castro y a Domenigo Grimaldo Rixo. En ocasiones intercambiaba el calzado por varas de paño, como efectuó con el capitán Lorenzo Ruiz o por trigo<sup>3</sup>.

Un informe de 1787 sobre el estado actual de la agricultura e industria de La Orotava elaborado por su alcalde mayor José Joaquín Fernández

de Ocampo señala que en la villa existían 20 tiendas de zapatería y "se hacen veinte curtidos al año de cordobanes, badanas y becerrillos en una sola tenería que hay". Los zapateros son los que trabajan en la tenería a través del procedimiento de arrendamiento que hemos señalado. Eran un total de 85 los que vivían en la villa junto con 2 alabarderos. La producción de cordobanes en un quinquenio se cifraba en 2.000, la de badanas en 1.500 y la de becerrillos en 100. El valor de los primeros era de quince reales, las badanas de tres y medio y los becerrillos a treinta<sup>4</sup>. El cordobán era piel curtida de cabra, mientras que la badana era de oveja

o carnero. El becerrillo era, como su nombre indica, de becerro, y por eso era la más cara, máxime la escasez de ganado vacuno en las islas, y de ahí su muy reducida producción de pieles.

La tenería siguió subsistiendo en manos de la familia Llarena hasta finales del siglo XIX. En los años 40 era de Jacinto Llarena. En 1847 pasó por herencia a Rafaela Llarena Casabuena, siendo administrada desde ese año hasta 1879 por su marido José García Lugo. Ese es precisamente el último que figura en el impuesto de industrias del ayuntamiento de La Orotava<sup>5</sup>. Sin embargo en 1880 el citado matrimonio solicita al Heredamiento de aguas de La Orotava la modificación del punto por el que se encontraba abierto el orificio que conducía el agua desde los canales hacia la tenería para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, petición que es aprobada en junta de 11 de julio de 1880<sup>6</sup>. Pero el hecho de pagar desde entonces el impues-

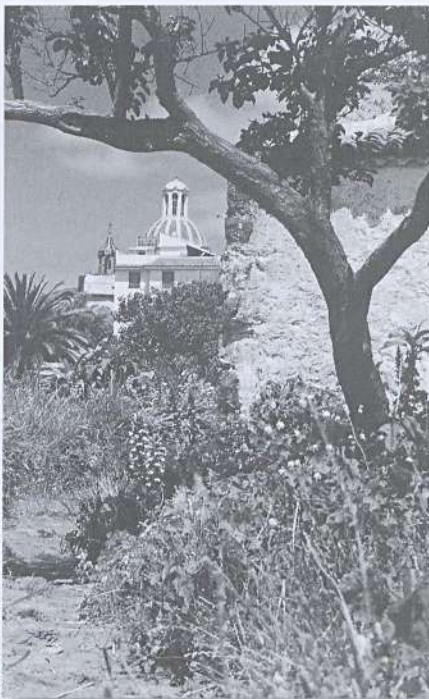


FOTO: RAFAEL GÓMEZ LEÓN

**Serventía o camino que conducía a la antigua Tenería. Imagen tomada desde la urbanización Lercaro.**

to delata su definitiva languidez y clausura.

La grave crisis por la que atravesaba las islas por el crack de la cochinilla y la competencia exterior de cueros y zapatos foráneos estimulada por el decreto de Puertos Francos de 1852 repercutió de forma extraordinaria sobre el conjunto de la sociedad y en especial sobre las tenerías y su rentabilidad. El matrimonio se vio obligado a establecer tres sucesivas hipotecas en la década de los 80 sobre las tenerías por valor de 51.042 pesetas con don Antonio Lercaro y Ponte. La imposibilidad de sufragarlas y los impagos y atrasos que ya se cifraban en 6.042 llevaron a su venta el 23 de octubre de 1885 al prestamista antes citado. Las Tenerías, pero ya exclusivamente como finca agrícola, se mantuvo en manos de la familia Lercaro hasta fechas bien recientes en las que, convertido en solar urbano se convertirá en otra nueva urbanización en esa superficie de hormigón y cemento en que se está convirtiendo el Valle de La Orotava.



**Imagen de la acequia de los molinos de la calle Colegio que conducían el agua hasta la antigua «Tenería».**

#### Notas

1. Registro de la Propiedad de La Orotava (R.P.O.). Finca Las Tenerías. Tomo 17. Libro 44. Finca 2093.
2. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.). Archivo del Heredamiento de La Orotava. Leg. 13.
3. A.H.P.T. Protocolos Notariales. Leg. 3160. Testamento de Juan González Sagredos. La Orotava, 23 de enero de 1727.
4. Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.). Segunda Sección. Sign. E-XVIII-XVII. Estado de la Agricultura de la Isla.
5. Archivo Municipal de La Orotava (A.M.L.O.). Sign. 4.02. Impuestos Industriales.
6. A.H.P.T. A.H.O. Leg. 13.





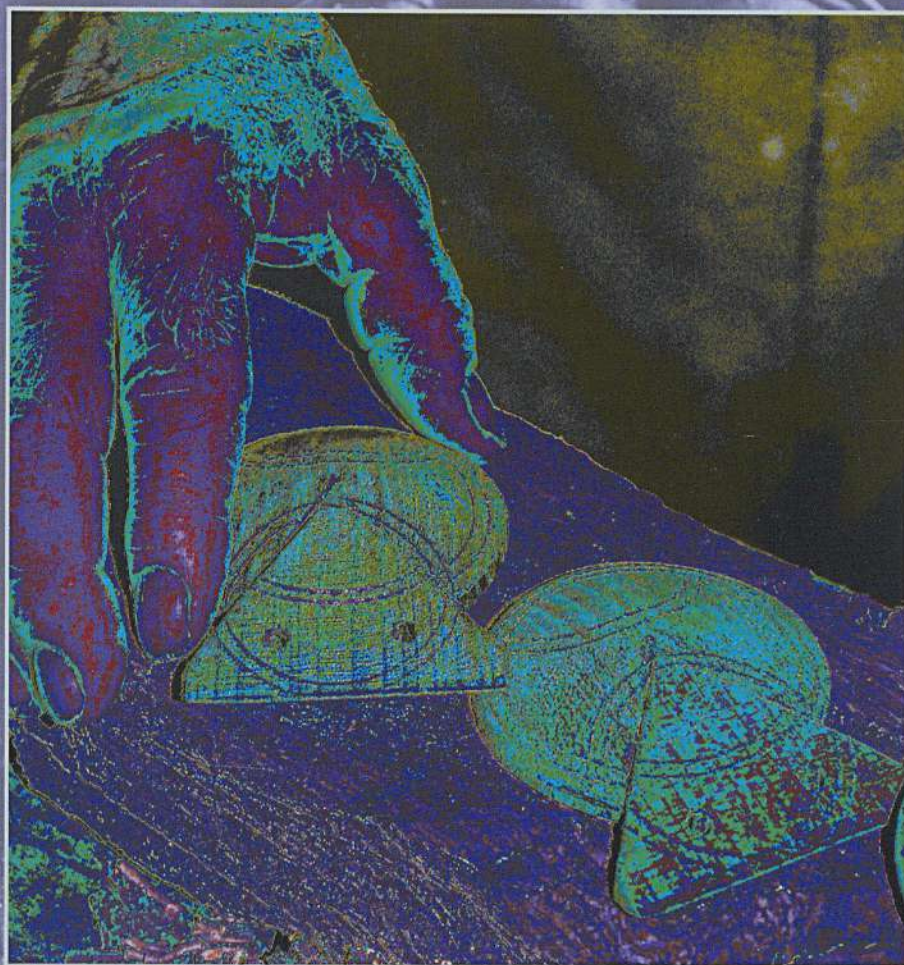
# EL PAJAR

Cuaderno de Etnografía Canaria

II Época - Nº 7. Agosto 2000

El folclore de emigración en Pinolera

La tenería de La Orotava



La memoria del agua en Lanzarote

ñames de Anaga

## Dossier: El trabajo de la madera en Canarias

Ranchos de ánimas de Tetir

Los manantiales de